

EL COLEGIO DE MEXICO
Centro de Estudios Económicos y Demográficos

EL SUBEMPLEO AGRICOLA EN MEXICO: INTERPRETACION O ENCUBRIMIENTO DE LA REALIDAD.

T E S I S

que en opción al título de Maestría
en Economía presenta

MARIA TERESA RENDON GAN

México, D. F.

Octubre de 1977.

I N D I C E

	Página
- Prólogo	i
- Introducción	iii
I. Algunas Consideraciones Sobre la Teoría del Subempleo	1
II. Las Mediciones del Subempleo Agrícola en México y sus Implicaciones	10
III. La Realidad Ocupacional en el México Rural	34
IV. Necesidad de un Nuevo Enfoque	40

PROLOGO.

Ante el hecho de que los persistentes problemas económicos y sociales que enfrenta México, se han agudizado en los últimos años, su solución resulta cada día más urgente. Sin embargo, el fracaso de las medidas de política económica y social que se ensayan es cada vez más frecuente. Un ejemplo claro de este fracaso, es que la crisis agrícola que se inició en 1966, sigue vigente, pese a las medidas gubernamentales que se han llevado a cabo y a los cuantiosos recursos monetarios que se han destinado a fin de dinamizar la producción.

Si bien pueden existir intereses que muchas veces limitan la posibilidad de llevar a cabo medidas tendientes a resolver los problemas, no puede pensarse que ésta sea la única causa de la inadecuación entre los objetivos de política económica y los instrumentos con que se pretende alcanzarlos. La limitada comprensión que existe de los problemas económicos y sociales y de sus causas, es un obstáculo no menos importante para encontrar soluciones.

Una de las preocupaciones actuales tanto en el medio académico, como en el medio político, es el problema del empleo. Sin embargo, el conocimiento que se tiene sobre este problema es sumamente restringido. Investigadores en ciencias sociales, "expertos internacionales", técnicos, políticos y líderes, afirman que uno de los principales problemas que enfrenta la población mexicana es el subempleo, y ofrecen cifras más o

menos alarmanetes para justificar tal afirmación. Pero, qué significa el subempleo y para qué medirlo, es una cuestión que a pocas personas interesa.

Como resultado de la enorme difusión (especialmente por parte de la Organización Internacional del Trabajo) de que han sido objeto el concepto de subempleo y los métodos para estimarlo, en los países subdesarrollados se han invertido considerables esfuerzos y recursos en la medición de un concepto ambiguo, sin que tales mediciones hayan reportado la menor utilidad.

Las reflexiones que aquí presento, son el resultado de varios meses de trabajo invertido en tratar de entender el problema ocupacional de las áreas rurales de México a través de la lectura de los estudios existentes al respecto. En la mayor parte de estos estudios sólo encontré una distorsión de la realidad que uno observa y un cúmulo de cifras carentes de significado.

INTRODUCCION.

El fenómeno del empleo en México, y especialmente en las áreas rurales no ha sido estudiado con la sistematización y profundidad que su complejidad requiere. Esto se ha atribuido con frecuencia a la escasez de información; sin embargo, la principal deficiencia es de otra índole, estriba en la carencia de un marco conceptual que permita una interpretación realista de los problemas ocupacionales de los países subdesarrollados. La teoría del subempleo, que ha sido el enfoque predominante en el estudio de estos problemas, lejos de arrojar luz sobre los mismos no ha hecho sino esconderlos. Bajo el rubro "Subempleo", quedan comprendidas situaciones de explotación, de escaso desarrollo de las fuerzas productivas, de incapacidad física para trabajar, entre otras.

El objetivo central de este trabajo es poner de manifiesto que la teoría del subempleo, no sólo resulta demasiado simplista para dar cuenta de los problemas ocupacionales de los países subdesarrollados, sino que se ha convertido en un obstáculo para su comprensión. La búsqueda de nuevos enfoques, resulta entonces indispensable para desarrollar los marcos teóricos que permitan una interpretación correcta de los mencionados problemas. El modificar nuestra manera de captar y explicar la realidad, es necesario no sólo para el avance de las ciencias, sino de la política económica y social.

Debido a que la estructura productiva y por tanto la actividad económica de la población, difieren sustancialmente entre áreas rurales y urbanas, resulta conveniente estudiar por separado ambos contextos, sin ignorar su interdependencia como partes integrantes de un todo.

En este documento se hace referencia exclusiva al sector rural, tomando en consideración que existe la idea generalizada de que el subempleo es un problema que afecta sobre todo a la población de este sector y que la mayor parte de estudios sobre subocupación, se han referido de manera principal a la población dedicada a la agricultura.

En el primer capítulo se pretende sintetizar las principales críticas de que ha sido objeto la teoría del subempleo y demostrar que los intentos que se han realizado por superar las limitaciones de este enfoque, no han hecho sino conducir a una confusión de conceptos.

El capítulo II se dedica al análisis crítico de tres estudios llevados a cabo en México en fechas recientes, en los cuales se intenta medir el subempleo. El propósito es el de hacer evidentes las deficiencias de esta teoría como marco interpretativo de los problemas ocupacionales existentes en el campo.

Por último, se hace una breve descripción de la realidad ocupacional en el México Rural, a fin de mostrar la necesidad de ensayar nuevos enfoques teóricos.

En virtud de los esbozos antecedentes con que se cuenta y del esfuerzo que significaría, sería prematuro intentar en este estudio, el desarrollo de un marco conceptual y analítico del empleo rural en México. Sin embargo, parece posible proveer de algunos elementos que permitan posteriormente abocarse al desarrollo de dicho marco.

I. ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA TEORIA DEL SUBEMPLEO.

Aún cuando al término "subempleo" y sus sinónimos se le han dado -- diversos significados por distintos autores, básicamente se le ha -- utilizado para describir una situación en que la fuerza de trabajo empleada en ciertas actividades económicas, permanece ociosa durante una parte del día, mes, semana o año; o si trabaja, es improductiva (su productividad marginal es igual a cero). Por tanto, si en una línea determinada de producción, la fuerza de trabajo disminuye, podría obtenerse la misma cantidad de producto, si la fuerza de trabajo que queda, trabaja a tiempo completo. Esta inferencia constituye la teoría implícita en el concepto de subempleo.^{1/}

A manera de ejemplo, baste con citar la definición de subempleo dada por los expertos de las Naciones Unidas en un reporte presentado en 1951, pero cuyos preceptos (pese a las innumerables críticas de que han sido objeto), aún están presentes en el análisis de la subutilización de la fuerza de trabajo de los países subdesarrollados. Dicho reporte señala:

"los subempleados son las personas que trabajan por su cuenta y son tan numerosos, respecto de los recursos a que aplican su trabajo, que si cierto número de ellas -- fuera retirado y transferido a otros sectores de la economía, el producto del sector del cual fueron sustraídas no disminuiría, aún sin que tuviera lugar una reorganización significativa (del trabajo) o una sustitución significativa de capital (cambio tecnológico)".^{2/}

^{1/} Myrdal Gunnar. Asian Drama. An inquiry into poverty of nations. Appendix 6. A critical appraisal of the concept and theory of -- underemployment. Penguin books. 1966. pp. 2041 - 2044.

^{2/} United Nations, Department of economic affairs. Measures for the

De acuerdo con este enfoque, se supone que el subempleo es involuntario; los trabajadores estarían dispuestos a trabajar durante más tiempo y más productivamente si tuvieran la oportunidad de hacerlo.

Por otra parte no queda claro en estas definiciones, si la subutilización del trabajo consiste en ociosidad de una parte de los trabajadores o en que su trabajo no produce nada, o en ambos.

La mayor parte de los investigadores que adoptan este enfoque, consideran que la productividad marginal del trabajo es igual a cero (algunos señalan incluso que es negativa, mientras para otros es positiva pero muy baja).

Además de que la tesis de productividad marginal igual a cero es irrealista y se opone al supuesto del carácter involuntario que se atribuye al subempleo,^{1/} carece de sentido establecer que la productividad marginal igual a cero (negativa, o muy baja), sea una condición para el subempleo.

^{1/} "Contrariamente a los supuestos en los que se fundamenta la teoría del subempleo, el hecho de trabajar "cuesta" algo, y es irrealista suponer que se va a proporcionar una unidad más de fuerza de trabajo si el esfuerzo que esto implica no rinde ningún fruto. Existe, por lo tanto, un límite a la disponibilidad de la fuerza de trabajo, que se alcanza necesariamente antes de que el producto marginal de una unidad de trabajo sea rebasado por el esfuerzo que representa su aplicación. El subempleo se da, pues, por definición, con una productividad marginal del trabajo negativa. Con esto se destruye el su-

La relación que se supone entre productividad marginal y subempleo es atribuible a la confusión que existe respecto a lo que debe entenderse por productividad. Esta, lógicamente debe referirse al -- trabajo realmente invertido en la producción (número de horas, días, meses) y no al tamaño de la fuerza de trabajo (número de personas - involucradas). Así para mantener constante el producto, si no se - modifican la cantidad de bienes de capital disponible, las técnicas productivas, ni las condiciones institucionales; la cantidad de tra- bajo invertida (insumo trabajo) también será constante. En estas - condiciones, la "productividad media de los trabajadores", será una función del tamaño de la fuerza de trabajo, pero esto no significa que su "productividad marginal" sea igual a cero; sino solamente, que un aumento en la fuerza de trabajo no implica un aumento del -- insumo trabajo.^{1/}

(continuación)

timación del valor de su esfuerzo por el propio trabaja-- dor es la que determina el punto más allá del cual se -- vuelve irracional seguir trabajando". Martínez Marielle. Formas y grados de utilización de sus recursos por las -- unidades domésticas campesinas. Guión de investigación. (Documento preliminar para discusión). C.E.S. El Colegio - de México.

^{1/} Myrdal. Op. cit. Vol. III p.p. 2050 - 2052.

A partir de esta definición se ha tratado de dar una expresión cuantitativa a la subutilización de la fuerza de trabajo: en la medida en que los trabajadores permanezcan ociosos, o sean improductivos, constituyen una fuerza de trabajo excedente. Esto implica la introducción de criterios o normas de "empleo satisfactorio" que poco tienen que ver con la realidad imperante: el subempleo es la diferencia entre esa norma y el trabajo real que se invierte en una actividad económica determinada. Estas mediciones se refieren de manera particular a los trabajadores agrícolas, especialmente a aquellos que trabajan por cuenta propia. Con frecuencia se mide el subempleo agrícola, como la diferencia entre el número de días-hombre supuestamente disponible y el total de días-hombre realmente utilizados en dicha actividad, calculado este último por medio de coeficientes insumo-producto. Otra forma comúnmente utilizada para medir el subempleo es la siguiente: Se establece como norma la productividad media de la mano de obra (producto/No. de trabajadores) correspondiente a unidades productoras con un producto por trabajador relativamente alto; se aplica esta tasa al producto obtenido en aquellas unidades donde la productividad es menor, con lo que se obtiene el número "ideal" de trabajadores. La diferencia entre este número "ideal" y el número real de trabajadores, se considera como mano de obra redundante.

Las formas de medir el subempleo antes descritas, además de los débiles supuestos respecto a la productividad nula y de la disposición (voluntad) de los trabajadores a trabajar casi todos los días del año, entrañan el supuesto no menos realista de que las personas que se dedican a la agricultura, desempeñan única y exclusivamente esta actividad.

Ante la dificultad de manejar y medir el concepto de productividad marginal para estimar el subempleo y ante la importancia creciente de las actividades no agrícolas dentro de la mayor parte de las economías subdesarrolladas, actividades en las cuales se presenta una compleja gama de situaciones ocupacionales (poco comunes en países desarrollados); han surgido nuevas consideraciones en torno al problema del subempleo. En 1966, la IX Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo hizo un intento por aclarar dicho concepto, para lo cual se identificaron las siguientes categorías:

- que
- "a) subempleo visible, que abarca a las personas / involuntariamente trabajan a tiempo parcial o durante períodos inferiores al período normal de trabajo;
- b) subempleo invisible, que existe cuando el tiempo en que trabaja una persona no es anormalmente reducido, pero cuyo empleo es inadecuado en otros aspectos tales como:
- 1) cuando su trabajo no permite la plena utilización de sus mejores calificaciones o de su principal capacidad;
 - 2) cuando las ganancias que obtiene del empleo son anormalmente reducidas;
 - 3) cuando está empleada en un establecimiento o unidad económica cuya productividad es anormalmente baja.

El subempleo que se produce en las situaciones indicadas en b), 1) y 2) suelen denominarse subempleo encubierto, en tanto que la situación correspondiente a b) 3) se designa como subempleo potencial.

Mediante estas precisiones suplementarias se subraya que la definición de subempleo queda 'abierta', en el sentido de que puede aplicarse a cualquier situación de deficiencia cualitativa o cuantitativa del empleo, que diversas categorías de subempleo pueden superponerse parcialmente (excepto las categorías visible e invisible) y que en tanto que la categoría visible tiene contornos bien precisos, la categoría invisible es un comodín aplicable a otros tipos de deficiencia del empleo además de los expresamente indicados".^{1/}

Con estas aclaraciones encaminadas a facilitar la medición del subempleo, no se hace sino ampliar la cobertura del concepto; lo que nos aleja aún más de la posibilidad de entender el fenómeno ocupa-

^{1/} Organización Internacional del Trabajo, Medición del Subempleo. Conceptos y métodos, XI Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo, Ginebra, 1966, pp. 17-19. Citado por Judithman Clara. Conceptos y definiciones en relación con el empleo, desempleo y el subempleo. El Colegio de México. Demografía y Economía V: 3; 1971.

cional, ya que se engloba bajo el término subempleo, un conjunto de situaciones que pueden tener muy distinto significado. El subempleo (especialmente el invisible), dependiendo de la interpretación que se haga de las categorías mencionadas, puede significar - (en el mejor de los casos) cualquier situación ocupacional que difiera de lo que es típico en los países capitalistas desarrollados y puede adquirir (el subempleo) cualquier magnitud, según la norma que se establezca para medirlo. Por ejemplo, pueden considerarse subempleados todos aquellos trabajadores (asalariados o por cuenta propia) que perciban por su trabajo, un ingreso inferior a una cantidad determinada (considerada como "ideal"), aún cuando trabajen incluso más de la jornada "normal" e independientemente de sus características individuales como edad y estado de salud. Corremos en tonces el riesgo de confundir subutilización, explotación e incapacidad para trabajar.

En el afán de interpretar estas "categorías del subempleo", se ha llegado a una confusión conceptual extrema, al grado de hacer equivalente el subempleo al concepto marxista de plusvalía absoluta,^{1/} como se deduce de la cita que se incluye a continuación y que se refiere a una interpretación que hace PREALC (Programa Regional

^{1/} "La producción de plusvalía absoluta se consigue prolongando la jornada de trabajo más allá del punto en que el obrero se limita a producir un equivalente del valor de su fuerza de trabajo y haciendo que este plustrabajo se lo apropie el capital. La producción de plusvalía absoluta es la base general sobre la que descansa el sistema capitalista y "Marx Karl. El Capital. Tomo I. Capítulo XIV. Plusvalía absoluta y relativa. F.C.E. México 1974, p. 426.

del Empleo para América Latina y el Caribe) a la modalidad de subempleo invisible indicada en b), 2).

"Conceptualmente los trabajadores permanentes producen un cierto valor agregado, recibiendo como compensación un determinado salario. Cuando éste es notoriamente inferior al primero, se genera una situación de despojo de los frutos del trabajo, que se califica como subempleo, de acuerdo con la segunda condición enumerada ..."^{1/}

La limitación fundamental de la teoría moderna del subempleo como marco anítico del problema ocupacional de los países subdesarrollados, es, que parte de la premisa de que se trata sólo de un problema de subutilización de la fuerza de trabajo, reductible a un común denominador, la cual difiere de la que^{se} da en los países capitalistas desarrollados únicamente en que no se manifiesta de manera preferente en desempleo abierto (personas que concurren al mercado de trabajo en busca de empleo, sin encontrarlo), sino que se esconden de atrás de ocupaciones "inadecuadas".

Esta teoría, soslaya el hecho de que la presencia de formas de producción no capitalistas, el diferente desarrollo de las fuerzas productivas entre sectores económicos y entre unidades productoras, las distintas formas de inserción de los diferentes grupos sociales en la economía global, los bajos niveles educativos de una parte de la población, y en fin todos aquellos aspectos que caracteri-

^{1/} Instituto de Planeamiento Económico e Social. Sistemas de in-

zan el subdesarrollo, dan origen a una compleja gama de situaciones ocupacionales con implicaciones muy distintas.

A pesar de que en algunos de los estudios más recientes, se ha cuestionado la validez y relevancia del marco teórico y su utilidad para la definición de políticas, y aún cuando se reconoce que aspectos tales como la heterogeneidad tecnológica y los modos de producción, tienen significativas consecuencias sobre la utilización de la fuerza de trabajo; en estos análisis, subyace la idea de que el problema ocupacional se reduce a una subutilización de los recursos humanos.^{1/}

Para poder salir del embrollo conceptual a que ha conducido la teoría del subempleo, es necesario partir de una observación de la realidad que permita determinar las distintas modalidades que adoptan no solo la subutilización, sino la utilización misma de la fuerza de trabajo, y desarrollar entonces, los conceptos apropiados a esa realidad, en lugar de tratar de adaptar ésta a conceptos preestablecidos y ajenos.

^{1/} Véase al respecto: Instituto de Planeamiento Económico e Social. Op. Cit.

II. LAS MEDICIONES DEL SUBEMPLEO AGRICOLA EN MEXICO Y SUS IMPLICACIONES.

Bajo la influencia de la teoría moderna del subempleo, los principales esfuerzos que se han canalizado al análisis del problema ocupacional en México, se concretan básicamente a estimar el grado del "desempleo" o "subempleo" en términos de la productividad media, del ingreso percibido o del número de meses trabajados por persona ocupada, por sectores económicos o específicamente en el sector agrícola. Una vez hechas estas estimaciones con frecuencia se ofrecen explicaciones de carácter general acerca de las causas que provocan el subempleo. Entre estas causas se señalan la estacionalidad de la actividad agrícola, la creciente mecanización, y en especial la explosión demográfica y la insuficiente absorción de mano de obra por parte del sector industrial, pero sin ninguna evidencia o hipótesis fundamentada de la relación causa-efecto.

Como ejemplos ilustrativos de los estudios que sobre el problema ocupacional se han realizado en el país, a continuación se reseñan y comentan en forma breve tres de los más recientes y de mayor difusión: uno realizado por el Centro de Investigaciones Agrarias a fines de los años sesenta^{1/}; otro elaborado por Manuel Gollás en 1970^{2/} y uno más que efectuó en 1973, un grupo técnico auspiciado por el gobierno federal para analizar el problema ocupacional en México.^{3/}

1/ Varios autores. Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola, en México. Capítulo III, p.p. 261 - 268 y Capítulo IV p.p. 322-332. F.C.E. México, 1974.

2/ Gollás Manuel. "El desempleo y el subempleo agrícolas en México". Desarrollo Agrícola. Selección de Edmundo Flores. Lecturas 1. F.C.E. México, 1974.

3/ Grupo de Estudios del Problema del Empleo. El Problema Ocupacional en México, Magnitud y Recomendaciones. Versión Preliminar.

1 Estudio del Centro de Investigaciones Agrarias.

En el estudio realizado por el Centro de Investigaciones Agrarias, se destinan algunas partes al análisis del empleo y el desempleo entre productores de bienes agropecuarios.

En el capítulo III, se presentan los principales datos encontrados en encuestas regionales a nivel del predio,^{1/} sobre el número de días efectivamente trabajados en las labores del predio y sobre la distribución del esfuerzo laboral de la familia en el predio y fuera del predio en términos de días-hombre al año. Asimismo, se ofrecen cifras sobre el ingreso generado dentro y fuera del predio.

Los predios se clasifican en cinco estratos a partir del valor de su producción, según si éste era o no suficiente para mantener a una familia rural típica^{2/}. Dentro de cada estrato se hicieron distinciones entre grupos de productores (predios privados, parcelas ejidales, sociedades ejidales y arrendatarios) y según tipos de suelo (de riego o temporal).

Por lo que respecta al trabajo en el predio agrícola, se encontró que el total de días-hombre invertidos efectivamente, aumenta con el volumen de la producción de estrato a estrato, como puede observarse en el cuadro 1 que se refiere al promedio de trabajo efectivo (incluido tanto el de los productores y sus familiares como el de los asalariados), según los distintos estratos de producción.

1/ Las encuestas se realizaron en 1968.

2/ I. Predios de infrasubsistencia; II.- Subfamiliares; III.- Familiares; IV.- Multifamiliares medianos y - - V.- Multifamiliares grandes. Véase al respecto el capítulo 3 de este trabajo.

Límites promedio de trabajo efectivo en el predio.

Estratos	Días-hombre al año	Hombres-año
I. Infrasubsistencia	75-150	1/4 - 1/2
II. Subfamiliares	250-350	1 - 1.5
III. Familiares	500-650	2 - 3
IV. Multifamiliares medianos	600-1300	3 - 5
V. Multifamiliares grandes	3000-8000	12 - 30

Fuente: Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola en México Op. Cit. p. 262.

Sin embargo, aunque los estratos de mayor producción utilizan más días-hombre al año, no lo hacen en proporción al producto adicional, ni en relación a la disponibilidad de tierra y capital. Se encontró que tanto la relación días-hombre por hectárea, como la relación días-hombre por unidad de capital aumentaban generalmente entre los estratos I y II, pero bajaban nuevamente a partir del estrato III ó IV.

Se observó que había diferencias en el número de días-hombre utilizados entre tipos de productores pertenecientes a un mismo estrato, pero tales diferencias parecen haber estado asociadas a los cultivos en explotación, (según fueran más o menos intensivos en el uso de mano de obra).

En todos los estratos, el índice días-hombre por hectárea resultó dos o tres veces mayor en los predios de riego que en los de temporal.

En cuanto a la distribución del trabajo entre el productor

y sus familiares y los asalariados, se encontró que la importancia del trabajo asalariado está en relación directa con el estrato: en los predios de infrasubsistencia entre el 10 y el 15 % de las jornadas eran desempeñadas por jornaleros y en los predios multifamiliares esta proporción era del 60 al 80%. -- También se observó que la importancia del trabajo de asalariados era menor entre los ejidos que entre los predios privados.

Sin tomar en cuenta el trabajo asalariado, el empleo familiar en el predio era en promedio de menos de 100 días-hombre en el estrato I, de 200 a 250 días en el II y de 300 y más a partir del estrato III.

Estas cifras ponen de manifiesto que la mayor parte de los predios agrícolas no permiten utilizar la mano de obra familiar disponible, pese a lo cual, la estacionalidad que caracteriza a la actividad agrícola obliga a los campesinos a contratar mano de obra asalariada en las épocas de actividad más intensa.

En cuanto al número de días-hombre trabajados por el productor y sus familiares dentro y fuera del predio, se encontró que la importancia relativa del trabajo realizado por la familia fuera del predio, iba en razón inversa a los estratos. Los agricultores pertenecientes al estrato I invertían en su predio, entre el 19 y el 40% de los días trabajados al año, los del estrato II, poco más del 60% y a partir del estrato III, el predio absorbía más del 70% del trabajo anual del productor.

Por lo que respecta al ingreso generado dentro y fuera del predio, las encuestas realizadas por el Centro de Investigaciones Agrarias reflejan que en el estrato I, casi la totalidad del ingreso provenía de las actividades fuera del predio; en el estrato II este porcentaje estaba entre el 50 y 75%. Aún en los predios clasificados como familiares (estrato III), las familias derivaban entre el 25 y 50% de su ingreso de fueru

tes externas al propio predio y solo a partir del estrato IV se reduce este componente al 0%.

Con relación al tipo de ocupaciones que desempeñaban los productores fuera del predio, el estudio a que estamos haciendo referencia reportó que los productores de infrasubsistencia trabajaban fuera de su predio principalmente como jornaleros del campo y que el porcentaje de propietarios-jornaleros iba declinando al pasar de un estrato a otro. Por el contrario, el porcentaje de agricultores que trabajan en actividades no agrícolas aumenta con el estrato. También se encontró que los ejidatarios trabajaban como jornaleros del campo con mayor frecuencia que - - - los propietarios privados del mismo estrato. Esto puede estar reflejando que los propietarios privados tengan mayores oportunidades ocupacionales fuera del predio que los ejidatarios, como resultado de contar con mejor calificación o por el hecho de poder realizar inversiones en otras ramas de actividad.

En una sección del cuestionario usado en estas encuestas, se preguntó al productor cuantos días al año estuvo desocupado. El 54% de los propietarios privados, el 73% de los ejidatarios y el 91% de los miembros de sociedades ejidales declararon haber estado desempleados durante algún tiempo del año. En los estratos I y II (de infrasubsistencia y subfamiliares), la desocupación era de entre 100 y 150 días; en los estratos III y IV, los productores reportaron haber permanecido desocupados de 50 a 100 días y en el estrato V, de 10 a 20 días. La situación resultó muy similar entre productores privados y ejidatarios, a excepción del estrato IV donde los ejidatarios reportaron mayor número de días desocupados que los propietarios.

No se captó si estas cifras se refieren a desempleo voluntario o involuntario. Sin embargo, es probable que por lo menos una parte de esta desocupación sea voluntaria. Si se suman el número de días trabajados por el productor (dentro y fuera del predio), con el número de días desocupados, el resultado -

es en casi todos los casos superior a los 300 días anuales - (véase cuadro 2). Tal resultado parece excesivo si se le compara con el número total de días al año que se consideran como hábiles en las áreas rurales en diferentes estudios ^{1/}. Aún en las áreas urbanas de México, el número de días que normalmente laboran los asalariados es inferior a 300 días (entre 230 y 290 días).

^{1/} En otras partes del estudio a que estamos haciendo referencia se considera que el número de días disponibles para el trabajo en áreas rurales es de 250 ó 280. En estudios antropológicos realizados principalmente en comunidades indígenas se consideran de 235 a 250 días hábiles.

Cuadro 2

Trabajo del agricultor dentro y fuera del predio.
Días al año. Promedio por estratos y grupos de tenencia.

Conceptos	Estrato I		Estrato II		Estrato III		Estrato IV		Estrato V	
	Prop. Ejidatarios Privados	Ejidatarios Privados								
Mezco										
1) Trabajo en el predio	50	113	152	170	189	191	241	196	297	
2) Trabajo fuera	122	69	52	80	76	32	68	133	95	
3) Trabajo total	172	182	204	250	265	222	309	319	392	
4) Desocupación	145	135	95	91	49	98	17	3	8	
5) Total (3) + (4)	317	317	299	341	314	322	326	322	400	
6) Tasa de desocupación (4) / (5) %	—	42	30	27	16	30	5	1	2	

Temporal

1) Trabajo en el predio	37	72	114	164	146	180	131	183		
2) Trabajo fuera	161	113	74	49	75	35	88	21		
3) Trabajo total	198	185	188	213	221	215	219	204		
4) Desocupación	122	151	115	119	106	98	67	88		
5) Total (3) + (4)	320	336	301	332	327	313	286	292		
6) Tasa de desocupación (4) / (5) %	38	45	38	36	32	31	23	30		

Fuente: Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola de México. Op. cit. p. 1069

Nota: Se excluyeron las cifras sobre sociedades ejidales, porque no incluyen el tiempo trabajado dentro de la sociedad.

Otro indicador de que el desempleo reportado por los productores entrevistados, puede ser por lo menos en parte voluntario, es el hecho de que el número de días que trabajaron los productores del estrato V excede de 300.

Atendiendo al número de días efectivamente trabajados durante el año, solo en los estratos I y II se refleja una considerable subutilización de la fuerza de trabajo de los productores (sea o no voluntaria). Respecto de la utilización de la fuerza de trabajo del resto de los miembros de la familia, la información que ofrece este estudio, no permite derivar conclusiones.

En el capítulo IV del estudio del Centro de Investigaciones Agrarias a que estamos haciendo referencia, se intentó evaluar la magnitud del problema del desempleo rural a nivel nacional, con estimaciones gruesas basadas en los censos agropecuarios y coeficientes aproximados de mano de obra por hectárea y por productos animales.

Se calculó el número total de días-hombre requeridos en la agricultura durante el año de 1960, aplicando coeficientes técnicos por cultivo y por superficie cultivada. También se estimó el número de días-hombre requeridos para la administración de los predios agrícolas, suponiendo que se necesitan cinco días-hombre al año por hectárea sembrada. Asimismo se calculó el número de días-hombre al año en ganadería y avicultura bajo el supuesto de que por cada peso de productos animales, se requiere una tercera parte de días-hombre.

Estas estimaciones se hicieron para predios privados menores de cinco hectáreas, mayores de cinco hectáreas y para parcelas ejidales. Así, se obtuvo que los predios mayores de 5 hectáreas requieren en término medio de 1000 días-hombre al año, frente a 200 días-hombre en las parcelas ejidales y sólo 60 en los predios privados menores de 5 hectáreas.

Para cuantificar la forma en que se repartían estos -- días-hombre entre el productor (incluidos sus familiares) y los asalariados, se estimó el total correspondiente a ----- jornaleros de la siguiente manera: el total erogado por salarios que reportó el censo agropecuario de 1960, se dividió entre el salario mínimo diario en el campo (promedio nacional).

En los predios privados mayores de cinco hectáreas, la diferencia entre el total de días-hombre requeridos y los días-hombre cubiertos por jornaleros se distribuyó entre el jefe del predio y sus familiares, aparceros, empleados y otros (no se explica la metodología utilizada para hacer esta asignación).

En el caso de los predios privados menores a 5 hectáreas y las parcelas ejidales, la diferencia entre los requerimientos totales de trabajo y la parte asignada a los jornaleros, se atribuyó al productor y sus familiares. Este cálculo dió como resultado que las parcelas ejidales proporcionaban en promedio 180 días de ocupación (al año) al agricultor y su familia y los predios privados menores de cinco hectáreas, solo 36 días anuales.

En seguida se procedió a calcular el grado de desempleo de estos dos grupos de productores, suponiendo que no desempeñaban ninguna actividad económica fuera del predio; supuesto que se contradice con los resultados obtenidos en el capítulo III del mismo estudio.

Se obtuvo entonces una tasa de desempleo $\frac{1}{2}$ de 25% para los ejidatarios y de 86% para los propietarios de predios menores de cinco hectáreas, haciendo el supuesto adicional de que el trabajo del predio (descontando el trabajo de asalariados),

1/

Tasa de desempleo $\frac{\text{días hombre requeridos en act. agropecuarias, menos días hombre cubiertos por jornaleros.}}{\text{No. de productores X 250}}$

Suponiendo que el número de días hábiles en las áreas rurales es de 250.

está a cargo exclusivamente del jefe del mismo es decir se excluye la participación de su familia. ^{1/}

Como si se tratara de dos formas alternativas igualmente válidas de medir el desempleo, se hizo el mismo cálculo incluyendo no sólo a los propietarios, sino también a sus familias mayores de quince años con lo cual las tasas de desocupación se elevan a 58% para los ejidos y a 92% en los predios privados pequeños.

^{1/} Esta forma poco realista de medir el grado de desocupación de la fuerza de trabajo, y que obviamente induce a sobreestimar tal problema, se ha generalizado en los últimos tiempos. Véase por ejemplo: PREALC. El problema del empleo en América Latina.: situación perspectivas y políticas O.I.T. Santiago de Chile, Abril de 1976, p.p. 261-265.

2. El desempleo y subempleo agrícolas en México

El trabajo de Gollás,^{1/} consistió en la elaboración de distintas estimaciones sobre la utilización de la mano de obra en el sector agrícola de acuerdo a dos criterios: la productividad de la fuerza de trabajo y el tiempo efectivamente trabajado en la agricultura. Los cálculos se hicieron con base en cifras de los censos de población y de los censos agrícolas para 1950 y 1960 y con cifras proyectadas para 1970.

En cuanto a la medición del subempleo en términos de productividad el método utilizado consistió en identificar un grupo de predios -- agrícolas cuya productividad media (valor de la producción por trabajador), fuera baja en relación con la de otros grupos. A las personas ocupadas en el grupo de predios con baja productividad se les consideró como subempleados. Se calculó entonces la fuerza de trabajo excedente, como la diferencia entre el número de personas ocupadas en ese tipo de predios, menos el que se requeriría para lograr el mismo producto, si la productividad fuera la de otro grupo tomado como norma. La fuerza de trabajo excedente, calculada de esta forma se denominó por el autor como desempleo equiva

^{1/} Gollás Manuel. "El desempleo y el subempleo agrícolas en México". Op. cit.

lente.

A la cifra de desempleo equivalente se le añadieron los desempleados visibles (o abiertos) en la agricultura y en 1960, se sumaron también los niños de 8 a 11 años que trabajaban en el sector y a esta suma se le denominó desempleo total.^{1/} Finalmente se calcularon las tasas de desempleo (equivalente y total) en relación con la población económicamente activa que reporta el censo de población, -- mientras el desempleo equivalente se cálculo con base en censo agrícola.

El autor supone que en el grupo de predios donde la productividad por trabajador es baja, la productividad marginal es igual a cero, pues para que se lograra la productividad media fijada como norma, estaría con eliminar el trabajo redundante, sin que se reconozca^{2/} la necesidad de introducir mejoras tecnológicas o de organización.

1/ El autor no aclara como asignó el desempleo abierto que reporta el censo de población, entre sectores, ni porque considera a -- los menores de 12 años como desocupados.

2/ Collás Manuel. Op. cit. p.p. 185 a 197.

Con base en este método, se hicieron dos estimaciones distintas, para cada una de las tres fechas consideradas. En un primer caso se consideró como subempleados a los jefes de predio de aquellos predios cuyo valor de la producción anual era de mil pesos o menos, y la productividad media que se tomó de base para estimar el desempleo equivalente, fue la de los predios con una producción anual por valor de 5,000 a 25,000 pesos. Las tasas de desempleo equivalente (respecto a la PEA agrícola total del censo de población) resultaron de 26.0% para 1950, de 19.5% para 1960 y de 14.5% para 1970.^{1/}

En otra estimación, se consideró como subempleados a todas las personas ocupadas en los predios menores de 5 hectáreas y se usó como norma para determinar el desempleo equivalente, la productividad media de los predios mayores de 5 hectáreas y ejidos. En este caso las tasas de desempleo equivalente (respecto a la PEA agrícola total del censo de 1960) fueron de 8.7% en 1950; de 13.8% en 1960 y de 21.7% en 1970.^{2/}

^{1/} Gollás Manuel. Op. cit. cuadro 8, p. 206.

^{2/} Ibid. Cuadro 12, p. 211. Se hizo este mismo cálculo solo para propietarios puros (ejidatarios y propietarios privados que no trabajaban, como asalariados) para quienes la tasa de desempleo equivalente resultó de 5.7% en 1950, y de 2.5% en 1960 (no se calculó para 1970).

Como puede notarse, de acuerdo con las primeras estimaciones, el desempleo tiende a aumentar y de acuerdo con las últimas, a disminuir, lo que se debe a que en las primeras, solo se incluyó a los propietarios (privados y ejidales) de predios de infrasubsistencia, quienes han disminuido en el tiempo en términos absolutos; mientras en las segundas estimaciones se incluyó también a los jornaleros (ó asalariados) los que representan una proporción cada vez mayor de la PEA agrícola.

Por otra parte, Collás midió el desempleo agrícola en términos de tiempo trabajado, como la diferencia entre el potencial de días-hombre disponible y el total de días-hombre realmente utilizados.

El potencial de días-hombre disponible se estimó multiplicando el número de propietarios, de familiares mayores de 15 años y de jornaleros, por 300 (días), y el número de días-hombre utilizados, se estimó aplicando coeficientes de producción ^{por cultivo,} a la superficie cosechada.

Una vez calculado el excedente de fuerza de trabajo, en días-hombre, se dividió esta cifra entre 300, para obtener el desempleo en número de personas.

De acuerdo con este criterio, la tasa de desempleo (respecto de la PEA agrícola del censo de población), resultó de 55.5% en 1950, de 50.4% en 1960 y de 46.0% en 1970.

Lo elevado de estas tasas, se debe al supuesto que se hizo en el momento de calcular el número de días-hombre disponible: los propietarios (privados y ejidales) y los jornaleros de todas las edades, así como los trabajadores ^{familiares} mayores de 15 años, podían trabajar en la agricultura durante 300 días al año (a jornada completa) y estarían dispuestos a hacerlo; supuesto que parece poco realista. Implica por una parte, que estas personas no desempeñan ninguna otra actividad -- además de la agrícola, cuando se sabe que muchas de ellas realizan una serie de actividades que (indebidamente a nuestro juicio) no se consideran como económicas, pero que son indispensables para la subsistencia de las familias rurales, como son el acarreo de agua ó de leña (que es usada como combustible); además, es común que los miembros de las comunidades rurales desempeñan durante varios meses del año (especialmente en los períodos de menor actividad agrícola), otras actividades económicas (dentro o fuera de sus localidades), que resultan indispensables para complementar el presupuesto de las familias a que pertenecen. Por otra parte, el supuesto implica que la

actitud hacia la vida y hacia el trabajo de los habitantes de las - comunidades rurales, es la misma que se tiene en las sociedades industriales modernas.

3. El problema ocupacional en México. Magnitud y recomendaciones. Grupo de estudios del problema del empleo (GEPE).

En la primera parte de este estudio, se calculó el subempleo para - 1970 en términos del ingreso percibido. El método utilizado para este cálculo consistió en sumar a todas las personas consideradas por el censo de población como económicamente activas, cuyo ingreso era inferior al menor de los salarios mínimos de cada entidad federativa, más aquellas personas que declararon ayudar a la familia sin retribución personal.

Este criterio se siguió, según se aclara en el mismo estudio, con el objeto de que se incluyera a:

- 1.- Las personas que trabajando a tiempo completo, obtienen ingresos anormalmente bajos.
- 2.- Las personas que obteniendo ingresos iguales o superiores al 'normal' no trabajaron a tiempo completo el año de 1969, y que habiendo prorrateado su ingreso anual entre los 12 meses del año, declararon un ingreso mensual promedio inferior al salario mínimo.
- 3.- Aquellas personas que estando mejor capacitadas, obtienen ingresos iguales o inferiores al salario mínimo,

constituyendo parte de los que no utilizan plenamente su capacidad.

- 4.- Las personas que declararon ayudar a la familia sin remuneración en las actividades predominantemente tradicionales, personas que en su mayoría se encuentran en ocupaciones con niveles de productividad anormalmente bajos o nulos." 1/

De esta manera quedan reducidas a un denominador común: subempleo, un conjunto de situaciones ocupacionales que, salvo las bajas retribuciones, poco tienen en común, especialmente en lo que respecta a los instrumentos de política económica a través de los cuales podrían superarse. Se incluyen tanto asalariados que pueden estar percibiendo menos del salario mínimo, por el simple hecho de que la oferta de mano de obra sea abundante, y/o porque solo logran un empleo una parte del año; así como trabajadores por cuenta propia cuyos bajos ingresos pueden deberse a que cuenten con recursos productivos limitados y/o porque reciban un precio bajo por su producto; independientemente de que ocupen o no toda la fuerza de trabajo familiar de que disponen.

El hecho de que el 43% de la población económicamente activa remunerada (asalariados y trabajadores por cuenta propia), perciban por su trabajo un ingreso inferior al necesario para cubrir las necesidades básicas de una familia, constituye un problema más complejo (sobre el que debería atraer la atención de los políticos), que el

de subutilización de la fuerza de trabajo, y significa que la mayor parte de las familias mexicanas (en especial las rurales), no pueden vivir del trabajo de uno solo de sus miembros.^{1/} Esto hace que muchas personas tengan que incorporarse a la fuerza de trabajo a edades muy tempranas (abandonando la escuela si es que tuvieron acceso a ésta), a cambio de cualquier ingreso, con lo que presiona sobre el mercado de trabajo, abaratando aun más los salarios. El bajo ingreso de los jefes de familia, parece ser también la causa principal de la creciente participación de la mujer en la fuerza de trabajo en México, donde la presión femenina sobre el mercado de trabajo, proviene cada vez más de los estratos sociales más pobres.^{2/}

1/ Aún cuando las cifras censales subestiman los ingresos provenientes de actividades agropecuarias, ya que solo se refieren a ingresos monetarios y la producción agrícola se destina en una proporción considerable al autoconsumo (no solo para la alimentación de la familia sino para el pago en especie a trabajadores asalariados que complementa el salario monetario), estas cifras sí dan una idea de la magnitud del problema de ingresos insuficientes. De acuerdo con los resultados de las encuestas sobre ingreso y gasto realizadas en el país, las familias más pobres son aquellas que viven principalmente de la agricultura.

2/ Rendón T. y Pedrero H. Alternativas para la mujer en el mercado de trabajo en México, Mercados Regionales de trabajo, Naciones Unidas - Instituto Nacional de Estudios del Trabajo, México, - 1976.

Por otra parte, encontremos nuevamente la tesis de productividad marginal igual a cero, la cual se atribuye de manera explícita sólo a los trabajadores familiares sin retribución. Por esta razón se les considera como subempleados, cuando en realidad la presencia de este tipo de trabajadores solo significa que existen unidades productoras que basan en alguna medida su producción en el trabajo familiar (versus el trabajo asalariado), pero esto de ninguna manera implica que la productividad de estas personas tenga que ser necesariamente baja y menos aún, nula; ni tampoco implica que estén parcialmente ociosas y dispuestas a trabajar más.

De acuerdo con el método señalado, se estimó que en 1970 había en el país, 5.8 millones de personas subocupadas, que representaban el 44.8% de la población económicamente activa. De este total, la mayor parte (el 60%), correspondió al sector agropecuario, siguiendo en importancia el sector servicios (con 14.4%). Al interior del sector agropecuario, los subempleados representaban más de las dos terceras partes de la PEA dedicada a este tipo de actividades.

La proporción de personas que perciben por su trabajo ingresos inferiores al salario mínimo ó son trabajadores familiares no retribuidos, varía considerablemente de una región a otra. En las regiones del Golfo de México y la Península de Yucatán, más del 60% de la PEA total se encontraba en esa situación, en tanto que en -

las regiones Centro, Noroeste y Norte, dicho porcentaje es de alrededor de 33%. En términos absolutos, el problema es mayor en las regiones Centro y Distrito Federal y su área metropolitana, que son las de mayor concentración demográfica.

Una vez calculado el número de personas subocupadas en el país se procedió a calcular el desempleo equivalente, de la manera siguiente.

"La forma de cuantificación del desempleo equivalente implícito en los 5.8 millones de subocupados, consistió en acumular los ingresos declarados, dividiendo su total entre el ingreso normal (el más bajo salario mínimo en cada entidad federativa). Se obtiene así la cantidad de 2.8 millones de personas que, con base a lo anotado en el párrafo anterior, estarían plenamente ocupadas; por diferencia con el nivel de subempleo, se obtiene una cifra de tres millones de desempleo equivalente, o sea el 23 por ciento de la población económicamente activa" ^{1/}

Esta cifra de desempleo equivalente se usa como un indicador del número de empleos que tendrían que crearse, si se quiere eliminar el subempleo. Los supuestos implícitos en el cálculo de este desempleo equivalente son, que todos los trabajadores que ganan poco, están parcialmente ociosos y que, son perfectamente divisibles -- ó susceptibles de adición -- ^{/solo} no el trabajo, sino los trabajadores mismos, así como las fuentes de trabajo. Por ejemplo, tres personas que ganan 500 pesos, equivalen a una que gana 1500, aún cuando pertenecan a distintas familias y trabajen en diferentes unidades --

productoras de bienes y servicios, e independientemente del tiempo que trabaje cada una de las tres personas.

A partir de estimaciones sobre población económicamente activa para 1980, basadas en proyecciones de la población en edad de trabajar y en su tasa de participación en la actividad económica en 1970 /el CEPE deduce que, si se establece como meta mínima la de mantener el subempleo y el desempleo (prevalcientes en 1970), existe la necesidad de crear 6.8 millones de nuevos empleos en el período 1970-1980 y 8.4 millones más en el decenio siguiente. Pero si se establece la meta de lograr el empleo pleno, habría que emplear productivamente a los subempleados que equivalen a más de tres millones de desocupados.

Se hicieron entonces proyecciones a 1976, de la capacidad de absorción de mano de obra de la economía mexicana, partiendo del supuesto de que no habría cambios importantes en la estrategia de desarrollo y que se mantendría la tendencia a usar técnicas intensivas en el uso de capital.

De los resultados de estas proyecciones se concluye, que si no se realizan cambios sustanciales en la estructura económica, el crecimiento de la producción absorberá solo una parte del incremento de la fuerza de trabajo, por tanto el subempleo tenderá a crecer.

Con el fin de poder determinar los orígenes del desempleo y subempleo, el GEPE destina una parte importante de su estudio, a analizar la evolución de la economía mexicana por sectores económicos y por regiones. En este análisis, se apoyan en buena medida las recomendaciones sobre medidas de política económica tendientes a superar el problema ocupacional, que constituyen la parte central del documento. Tanto en el análisis como en las recomendaciones, se pone especial énfasis en el sector industrial, ya que el GEPE considera que es en este sector en el que debe buscarse principalmente la solución. Como el problema ocupacional se identifica -- con subutilización de la fuerza de trabajo y con la baja productividad (propia de los trabajadores por cuenta propia); la mayor parte de las recomendaciones se orientan a la creación de empleos asalariados en la industria y al aumento de la capacidad productiva de los trabajadores, más que a garantizar una mejor retribución al trabajo.

Por lo que respecta al sector agropecuario, el análisis se reduce a ver la evolución del producto generado y de la población ocupada, y se concluye que las principales causas del subempleo en el campo son, el minifundismo en la "agricultura tradicional" (atribuido sobre todo al incremento demográfico) y la mecanización en la "agricultura moderna".

Para superar los problemas de subempleo y pobreza en el campo y frenar la migración rural-urbana, el CEPE sugiere que la política de desarrollo rural establezca los siguientes objetivos:

- Elevar el nivel promedio de ingresos por predio en la agricultura tradicional, de tal manera que dicho ingreso sea suficiente para cubrir las necesidades mínimas de una familia rural; cuando esto no sea suficiente, complementar las actividades agrícolas con "actividades de granja" o con industrias rurales.
- Aumentar el volumen de la producción agrícola. El CEPE establece como mínimo, una meta de crecimiento del sector agrícola del 5% anual y señala que esta meta no implica la autosuficiencia en la producción sino el uso más redituable de los factores tierra, agua, capital y mano de obra.

Para el logro de estos objetivos se mencionan como medidas más importantes: asignar mayor prioridad dentro de la inversión agrícola, a la agricultura tradicional de las regiones más atrasadas; incrementar la oferta de crédito al campo; orientar la política de investigación al desarrollo de técnicas ^o insumos adecuados a la agricultura de temporal y a la agricultura tropical y canalizar la extensión agrícola a este tipo de áreas; fomento de industrias rurales; dar educación y capacitación masivas a la población del campo; promover la fabricación de piezas y componentes destinada a empresas situadas en áreas urbanas (maquila); y promover la organización campesina.

De la revisión anterior podemos concluir, que de los tres estudios mencionados, el único que proporciona información relevante respecto a las características del fenómeno ocupacional en las áreas rurales, es el que realizó el Centro de Investigaciones Agrarias con base en trabajo de campo, en tanto aquellos que se basan en enfoques simplistas y en el uso exclusivo de fuentes secundarias, proyectan una imagen distorsionada de la realidad rural.

Conclusión

IV. LA REALIDAD OCUPACIONAL EN EL MEXICO RURAL.

En los países capitalistas centrales, como consecuencia del desarrollo de las fuerzas productivas y de que el modo capitalista de producción ha alcanzado la exclusividad, existe una perfecta separación entre unidades -- (empresas) productoras de bienes y servicios/ y unidades consumidoras (familias). Las familias adquieren en el mercado practicamente todos los bienes y servicios necesarios para la satisfacción de sus necesidades. En estas circunstancias, la utilización de mano de obra, se deriva de la demanda agregada de bienes y servicios.

Pero en los países capitalistas periféricos, una proporción considerable de las familias (especialmente las que habitan en determinadas regiones rurales) producen en gran medida sus propios satisfactores y adquieren en el mercado solo algunos de ellos, para lo cual venden parte de los bienes que producen (sobre todo agrícolas) y parte de su fuerza de trabajo. Cabe insistir en que los bienes que estas familias intercambian son producidos según principios no capitalistas de producción, el objetivo es la satisfacción de las necesidades familiares. Además como consecuencia del escaso desarrollo de las fuerzas productivas, en las áreas rurales de estos países no existe una marcada división del trabajo.

Pero pese a que en los países subdesarrollados (en particular en las áreas rurales) la actividad económica difiere sustancialmente de lo que es típico en los países industrializados; en los estudios tradicionales sobre fuerza de trabajos, como ya se han señalado, suele ignorarse esta realidad. Partiendo de esquemas propios de sociedades industriales desarrolladas, se consideran como actividades económicas sólo aquellas que se llevan a cabo en relación con el mercado (sea de bienes o de fuerza de trabajo),^{1/} siempre y cuando se invierta en ellas un mínimo de tiempo establecido como norma y sean desempeñadas por personas que han alcanzado una edad mínima. Se tiene además la idea de que existe una perfecta división del trabajo: las personas realizan siempre una misma actividad, es decir se dedican exclusivamente a la agricultura, a los quehaceres domésticos, al comercio, a las artesanías, etc.

^{1/} La única excepción es la producción de bienes agrícolas, que se supone son los únicos que pueden producirse para el auto-consumo.

En el caso concreto de México, la estructura productiva de las áreas rurales es en apariencia poco compleja. Las principales actividades económicas son de tipo agropecuario, como se refleja en el cuadro 3, en el que se clasifica a la población económicamente activa de acuerdo a su principal rama de actividad. En las localidades de menos de 2.500 habitantes, el 77% de la P.E.A. se dedica principalmente a actividades agropecuarias y este porcentaje disminuye al aumentar el tamaño de la localidad; en las localidades mayores de 10,000 habitantes solo el 8% de la P.E.A. se dedica a ese tipo de actividades.

Sin embargo el hecho de que la actividad principal de las áreas rurales sea la agricultura, no implica que la P.E.A. clasificada como agropecuaria, solo desempeñe este tipo de actividades durante todo el año. Sea para la satisfacción directa de algunas de sus necesidades, para obtener ingresos que complementen el ingreso agropecuario o para diversificar su inversión (en el caso de los agricultores acomodados), los trabajadores agrícolas, realizan diversas actividades no agropecuarias.

En la mayor parte de las comunidades rurales del país, la producción de alimentos para el consumo familiar, incluye normalmente desde el cultivo de bienes agrícolas y la crianza de animales, hasta la elaboración final, pasando por la molienda de maíz, elaboración de tortillas, ^{1/} etc. Esto significa que en las áreas rurales, el trabajo doméstico implica en la

1/ De acuerdo con investigaciones realizadas recientemente en México sobre el trabajo de la mujer, puede decirse que en las áreas rurales, la molienda de maíz y la elaboración de tortillas para el consumo diario de una familia de tamaño medio, se invierten alrededor de tres horas de trabajo femenino. Young, Kate. La participación de la mujer en la economía campesina. Instituto Nacional de Estudios del Trabajo, (Estudio actualmente en prensa). Pedrero, Mercedes. Presupuesto de tiempo de la mujer en México. Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo. (Estudio actualmente en elaboración).

Cuadro 3

República Mexicana. Distribución porcentual de la población económicamente activa por rama de actividad y tasa bruta de participación según tamaño de localidad. 1970

	Localidades menores de 2500 hab.	Localidades de 2500 a 4999 hab.	Localidades de 5000 a 9999 hab.	Localidades de 10000 y más hab.
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0
Actividades agropecuarias	76.9	45.5	27.3	7.9
Industrias extractivas	1.0	1.2	1.7	1.8
Industria de transformación	6.1	16.4	22.4	25.1
Construcción	1.9	4.6	5.9	6.3
Comercio	2.8	8.0	10.7	14.8
Servicios	11.3	24.3	32.0	44.1
Tasa bruta de actividad	25.7	26.1	26.5	28.6

FUENTE: S.I.C. Dirección General de Estadística. Censo de Población de 1970. Resumen General.

mayor parte de los casos, la producción de un mayor número de bienes y servicios que en las áreas urbanas. Esta realidad debe tomarse en cuenta en los estudios sobre utilización de la fuerza de trabajo, ya sea que se consideren estas actividades como productivas o por lo menos se tome en cuenta que las personas que tienen a su cargo el trabajo doméstico, no están inactivas, (como normalmente supone).

En las localidades rurales pequeñas y con población dispersa, no se dispone por lo general de agua entubada,^{1/} lo que obliga a las familias a destinar parte de su tiempo y esfuerzo a conseguir este líquido, para lo cual a veces es necesario caminar varios kilómetros. Algo similar ocurre con el combustible necesario para la preparación de alimentos; aún en comunidades cercanas a centros urbanos, es frecuente que las familias tengan que cortar leña ^{2/} para este uso, pues ni los combustibles propios de las áreas urbanas (gas, petróleo y carbón) existen en el mercado local, ni la población tiene el poder adquisitivo para comprarlos. También es frecuente que las familias más pobres de las áreas rurales, destinen parte de su tiempo a la recolección de yerbas para complementar su alimentación. Asimismo, en muchas comunidades indígenas, la confección de ropa aún se realiza a nivel familiar, mientras en la mayor parte de las comunidades rurales, este tipo de bienes se adquieren en el mercado y provienen de los centros urbanos.

^{1/} De acuerdo con el censo de población de 1970, en las localidades de menos de 2,500 habitantes, el 66% de las viviendas carecen de agua entubada; en las localidades de 2,500 a 4,999 habitantes, el 42%; en las localidades de 5,000 a 9,999 habitantes, el 29%; en las localidades de 10 000 a 19,999, el 20%, mientras en las localidades de 20,000 habitantes o más el 13% de las viviendas carecían del mencionado servicio.

^{2/} Según el estudio de Kate Young, a que se hizo referencia, en una comunidad rural de la Mixteca Alta, en el Estado de Oaxaca, las mujeres pasaban de una a dos horas diarias cortando leña y algunas de ellas lo hacían no solo para el consumo familiar, sino para venderla a familias acomodadas.

Otro de los aspectos importantes de resaltar, es que la mayor parte de las unidades agrícolas basan su producción en el trabajo familiar. De allí que el trabajo de menores y mujeres sea de importancia primordial para el funcionamiento de la unidad, y aún cuando en realidad parece existir una subutilización de la fuerza de trabajo, tal subutilización tiende a exagerarse. Y se ignora el hecho de que, por lo menos durante algunos meses del año (aquellos de actividad agrícola más intensa), algunos miembros de la familia que aún no han alcanzado la edad laboral y mujeres sobrecargadas de actividades domésticas, se vean obligados a realizar arduas jornadas de trabajo en el predio, e incluso se vean con frecuencia en la necesidad de trabajar fuera de la unidad familiar.

De acuerdo con encuestas realizadas en varias comunidades rurales del Estado de México y Oaxaca en 1975, se encontró que por lo general, los niños participan de alguna manera en la actividad económica desde los siete años. Los hombres por lo general ayudan a su padre en las actividades del predio, y las mujeres se dedican al cuidado de los animales, aunque también ayudan en el predio cuando la familia está integrada principalmente por mujeres. Niños y niñas ayudan en el acarreo de leña y agua. Puede decirse que la mayor o menor participación de los niños está en función del tamaño y estructura por edades de la familia, así como del nivel de ingresos de la misma, y la división del trabajo entre hombres y mujeres, depende de la composición por sexos del grupo familiar.^{1/}

Como los ingresos que obtienen las familias de la actividad agrícola (ya sea mediante la venta de su producto o de su fuerza de trabajo), son en la mayor parte de los casos insuficientes para cubrir sus necesidades, algunos miembros de las familias desempeñan permanente o eventualmente actividades no agrícolas. La producción de artesanías para la venta es una actividad común en algunas comunidades rurales (especialmente

1/ Mercedes Pedrero. Op. cit.

las indígenas), se trata por lo general de una actividad complementaria a la agricultura y se lleva a cabo sobre todo durante los períodos agrícolas muertos, época en que son también frecuentes las migraciones temporales a regiones donde predomina la agricultura capitalista, o a las zonas urbanas,

IV. NECESIDAD DE UN NUEVO ENFOQUE.

Para hacer un análisis realista de la utilización de fuerza de trabajo en las áreas rurales, es necesario tomar en cuenta la naturaleza de la actividad económica, es decir, no debe ignorarse el hecho de que los habitantes de las comunidades rurales de México, producen una parte importante de sus satisfactores y que su ingreso monetario anual proviene del desempeño de diversas actividades. Debe tenerse conciencia, de que las estadísticas disponibles sobre población económicamente activa, reflejan sólo aquella parte de la actividad económica que guarda relación con el mercado.

De esta manera, la mayor parte de los estudios sobre empleo, al basarse de manera exclusiva en información censal, llegan a conclusiones erróneas. El enfoque sectorial que normalmente se utiliza, resulta parcial y tiene sentido sólo en cuanto a evaluar la capacidad de los distintos sectores económicos para proporcionar ocupación e ingreso a población, pero no si se desea evaluar el grado de utilización de la fuerza de trabajo.

Para poder medir adecuadamente el mencionado nivel de utilización, es necesario conocer la gama tanto de actividades económicas como no económicas que realiza la población, ya que estas últimas determinan en gran medida el tiempo de que se dispone para trabajar. En este sentido, los numerosos estudios antropológicos que se han realizado en distintas comunidades rurales del país, pese a que en su mayoría consideran a estas comunidades como unidades cerradas, autosuficientes y aisladas del contexto, regional y nacional a que pertenecen; permiten

derivar algunas conclusiones respecto de la forma en que los habitantes de las áreas utilizan su fuerza de trabajo y su tiempo.

Por otra parte, es importante destacar que no basta con analizar las características personales de los trabajadores (sexo, edad, nivel de calificación por ejem.) aislándolas del contexto familiar y social a que estos pertenecen. Tomando en cuenta que la unidad de consumo es la familia (y no el individuo), es de esperarse que la decisión individual de participar en la fuerza de trabajo y la forma que adopte tal participación guarde estrecha relación con su posición como miembro de la familia y con las características de la unidad familiar a la que pertenezca (nivel de ingreso, tamaño y estructura y el hecho de que se posean o no de medios de producción). Así, muchos individuos - especialmente mujeres y jóvenes - participan en la fuerza de trabajo como consecuencia del bajo nivel de ingreso percibido por el jefe de la familia, o por el hecho de que la familia posea medios de producción en cantidad tal que sólo sea factible explotarlos con mano de obra familiar. Asimismo, el hecho de que muchos campesinos se vean en la necesidad de vender su fuerza de trabajo para complementar el ingreso familiar, obliga a otros miembros de la familia a sustituirlos total o parcialmente en el predio lo que puede implicar una mayor cantidad de personas ocupadas en la agricultura, pero no necesariamente un incremento en el número de horas que la familia destina a esta actividad.

Por otra parte, no debe soslayarse el hecho de que en el caso de la mayor parte de las unidades productoras de bienes agrícolas en México, unidad productora y unidad familiar son la misma cosa, con lo que oferta y demanda de mano de obra se confunden.

En los últimos años, la preocupación de muchos estudiosos del sector rural por entender el comportamiento de la economía campesina en México, se ha traducido en la realización de interesantes estudios al respecto, tanto desde el punto de vista teórico como empírico, en los que se toma a la familia en sus dos

aspectos: como unidad productora y como unidad de consumo. Estos estudios constituyen sin duda una importante contribución a la comprensión del complejo fenómeno del empleo rural, por lo que la difusión y mayor cobertura de los mismos se antoja indispensable.

Queda sin embargo un importante vacío; poco se sabe acerca del comportamiento como trabajadoras, de las familias totalmente desposeídas de medios de producción. Múltiples estudios, entre los que pueden citarse los relacionados con la distribución personal del ingreso, sitúan a las familias de jornaleros agrícolas como el grupo más pobre de la sociedad mexicana; pero poco se sabe de los mecanismos que estas familias utilizan para lograr su subsistencia. Se desconoce por ejemplo, si la proporción de miembros de la familia que trabajan es mayor y/o la edad a que se incorporan a la actividad económica es inferior, en comparación con otros grupos sociales.

A fin poder determinar la disponibilidad ^{de fuerza de trabajo} /y sus principales determinantes, se requiere de un análisis que tome como unidad básica de observación a la familia y que considere por lo menos:

- a) El tamaño y estructura de la misma.
- b) Las distintas actividades (económicas y no económicas) que realizan cada uno de sus miembros (sin establecer a priori límites de edad o de tiempo trabajado).
- c) Recursos productivos de que dispone la familia (incluida la calificación de sus miembros).

Esto permitiría por una parte, conocer el verdadero monto de fuerza de trabajo utilizada y determinar hasta qué punto el aumento en la oferta de mano de obra es condicionado por la desigual distribución de la riqueza. Por otra parte, el conocimiento de las características de los trabajadores y de la unidad familiar a la que pertenecen, permitirá una caracterización del fenómeno del empleo más acorde a la realidad rural del país. Tomando en cuenta que el sector rural mexicano dista mucho de inte

grar un todo homogéneo, el tipo de estudios que se sugieren deberían hacerse a nivel regional, tratando de delimitar áreas relativamente homogéneas, ya que los análisis agregados, si bien permiten derivar tendencias nacionales, son de poca utilidad para la determinación de medidas concretas de política económica y social.